

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 055  
16 de Junio de 2014

En La Higuera, siendo las 10:30 del día Lunes 16 de Junio de 2014, en ausencia del Presidente titular don Yerko Galleguillos Ossandón preside esta sesión el concejal Fernando Contreras Cortés quien da comienzo a la sesión ordinaria N°55, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Rosita Guzmán Sasmaya y Carlos Saavedra Pozo.

Presente en sesión de Concejo en calidad de Alcalde (S) don Carlos Flores  
Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 54 de fecha 09 de Junio de 2014
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación presupuestaria N° 10/2014 área Municipal por \$5.287.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria N° 11/2014 área Municipal por \$5.817.000
  - 3.3 Modificación presupuestaria N° 12/2014 área Municipal por \$6.500.000
  - 3.4 Modificación presupuestaria N° 06/2014 área Salud por \$ 39.707.000
  - 3.5 Modificación presupuestaria N° 07/2014 área Salud por \$128.423.000
  - 3.6 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Comité Social de Secado y Picado de Huiro de Punta Colorada
  - 3.7 Subvención a Cooperativa Pesquera y Comercializadora Los Choros por \$300.000
- 4.- Entrega Informaciones Alcalde

**En tratamiento Punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 54 de fecha 09 de Junio de 2014**

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente (S) Contreras dice en la página 16 párrafo 2 en donde me refiero a la plaza de Punta de Choros y en las condiciones en que está, debió haber sido más específico yo dije que las mallas que están en el suelo se veían bastantes feas, no teniendo más observaciones se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 54 de fecha 09 de Junio de 2014.-

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura Correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Dictamen N° 39080 de fecha 03 de Junio de 2014 de la Contraloría por consulta hecha por el Alcalde de Paihuano sobre la dieta de los concejales

Presidente (S) Contreras dice usted nos puede informar algo de esto don Carlos (Flores)

Carlos Flores Alcalde (S) dice he tomado conocimiento de este dictamen hoy en la mañana, por eso le pedí a Mario (Pizarro) que lo leyera en sesión para que estuvieran informados,

Presidente (S) Contreras dice pero nosotros ya tomamos acuerdo para aumentar la dieta, está ajustado a derecho, pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice no estaría ajustado a derecho, deberíamos haber tomado ese acuerdo en Diciembre de este año y poderlo aplicar a partir de Enero de 2015 en adelante

Concejal Ambler dice en una sesión en Diciembre de 2013 el Alcalde dijo que quedaba establecido, se tomó un acuerdo incluso

Carlos Flores Alcalde (S) dice si hay un acuerdo, deberíamos revisarlo, podemos revisar ese acuerdo don Mario

Concejal Saavedra dice puede que como acuerdo no esté reflejado, pero recuerdo que se comentó cuando se trató el presupuesto se dijo que iba a estar considerado el aumento de la dieta, pero como acuerdo no recuerdo

Concejal Caro dice con ese fin se pidió que se considerara, si se consideró que iba a haber recursos para la dieta, por eso se pidió que cuando llegará la hora tener la disponibilidad de los dineros para eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice habría que revisarlo, en una de esas fuimos previsores ¿o no dice don Mario?

Mario Pizarro dice no, porque el acuerdo se toma en la primera sesión de Enero y fija la dieta anual obviamente que la fija con las UTM que la ley considera para esto, el tema está que nosotros lo aprobamos y lo fijamos desde Abril en adelante porque a ustedes ya se les han pagado dos dietas por los nuevos guarismos pero la interpretación que hace la Contraloría es que nosotros fijamos dietas anuales y la dieta anual aprobada en Enero que rige para todo el año calendario 2014 y solamente entraría a aplicar con nuevos guarismos a partir de Enero de 2015 con aprobación de Concejo

Concejala Carmona dice eso debiera llevarse al abogado de la Asociación de Municipios Rurales

Concejal Saavedra dice ese dictamen está enviado a la Asoc. de Municipios de Chile, le envié un correo al Alcalde diciéndole que parece que nos adelantamos en el aumento de las dietas recién el Contralor se va a pronunciar y me responde "el día 03 de Junio el contralor firmó dos dictámenes el 39080 que rechaza el aumento de las dietas y el mismo día firmó el 39051 que lo aprueba"

Mario Pizarro dice habría que revisarlo, esto es lo que tenemos físicamente pero si hubiese algo que dejara sin efecto este habría que buscarlo

Concejal Saavedra dice si no hay que reponer no más

- Carta de Joyce Peralta y Gloria Barraza Santander padres de campeones de Cueca Comunal en donde solicitan apoyo para que sus hijos puedan viajar a participar en Campeonato de Cueca Nacional a realizarse en la ciudad de Talca San Clemente desde el 14 al 21 de Julio de 2014

- Memorándum N° 43 de departamento de Obras en donde informa permisos de construcción y edificación del mes de Mayo
- Dictamen N° 39051 de fecha 03 de Junio de 2014 de la Contraloría General dirigida al Alcalde de Bulnes se pronuncia sobre la fecha en que empieza a regir la ley sobre aumento de dieta de concejales

Mario Pizarro dice el caso de Bulnes es puntual porque ellos hicieron una fijación de dietas para una sola vez por el período y nosotros lo que hacemos es lo que corresponde a la ley que es fijarla por el año, en Enero se fija la dieta del año respectivo una vez y cuatro veces en el periodo, ellos lo hicieron de una sola vez y eso los ayuda

Carlos Flores Alcalde (S) dice tienen la posibilidad de anular el acto y hacerlo de nuevo

Concejala Carmona dice mientras no se tenga un tema claro, no debiéramos percibir la dieta aumentada, hasta que no se tenga una resolución de la Contraloría con respecto a la situación de la Municipalidad de La Higuera, se debiera hacer una presentación y se debiera ver si adoptamos algún acuerdo en Diciembre para que se pueda adjuntar a la presentación

Carlos Flores Alcalde (S) da lectura a parte de acta sesión ordinaria N° 39 de 06 de Enero de 2014 fecha en donde se tomó acuerdo de dieta anual 2014, entonces con el texto de esos dos dictámenes más los acuerdos podemos pedir un pronunciamiento de la Contraloría

Concejal Caro dice pedir un pronunciamiento porque tenemos un previo acuerdo  
Mario Pizarro dice y tenemos los recursos

Carlos Flores Alcalde (S) dice de hecho quedó presupuestado, el Alcalde cuando hizo el presupuesto consideró el aumento de la dieta

Presidente (S) Contreras da lectura a correo recibido de Marcos Espinoza Presidente de la Comisión Nacional de Concejales de ACHM en donde informa que se han reunido con los abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades para presentar una reconsideración del dictamen emitido por la Contraloría General y que se está solicitando una audiencia con el Contralor General de la República para ver este tema.

Carlos Flores Alcalde (S) dice hagamos la presentación nosotros y acompañemos el acta completa de Concejo donde se tomó el acuerdo y los dictámenes

- Remite copia del informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 15 de 2013 de Contraloría
- Memorándum N° 68 del departamento de Salud en donde adjunta copia de decretos N°s 114, 1816, 2156 y 141 referentes a la contratación de Francisco Menéndez

Concejal Ambler dice plazo fijo, pero no indica fecha

Concejala Carmona dice acá indica hasta el 31 de Julio de 2014

Concejala Carmona dice de acuerdo a la Contraloría él no podría ser director del CES, menos firmar documentos, todos los cargos directivos no pueden ser reemplazados por funcionarios que no estén en cargos que no sean de planta o indefinidos, él no podría ser director del CES según los dictámenes que presentamos en la sesión anterior

Concejal Ambler le consulté a Leonor Ortega y dice que ella le dijo al Alcalde que no se podía, entonces no sé porque lo hizo

Concejala Carmona dice eso es un error administrativo

Concejal Ambler dice este joven está en un puesto que no le correspondería, así lo indica la Contraloría

Concejala Carmona dice el dictamen está, el Alcalde quedó de averiguar ese tema y ahora se enfermó y no está, con el concejal Ambler fuimos a la Contraloría y el abogado nos dijo que Francisco no podía ocupar este cargo, pero claridad del tema debe tener el mismo asesor, la jefa del departamento, el mismo Alcalde, ahora nosotros con estos antecedentes se debería hacer una presentación a la Contraloría

- Se hace entrega de calendario actividades recreativas día del Padre entre los días 18 y 28 de junio en las diferentes localidades de la comuna

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria N° 10/2014 área Municipal por \$5.287.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona dice esto tiene que ver con Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) y esto fue presentado, son un derecho que los funcionarios tienen

Mario Pizarro dice sí

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria N°10/2014 área Municipal por \$5.287.000. **Acuerdo N° 273.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria N° 11/2014 área Municipal por \$5.817.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona dice acá indica traslado estudiantes desde Trapiche, Chungungo y La Higuera, del Trapiche quién va a hacer ese trabajo y de Chungungo, pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice le podemos preguntar a Marcelo Araya el nombre del contratista

Concejala Carmona dice desde La Higuera es el bus municipal, desde Chungungo es solo los días viernes y domingo y en el caso de nosotros

Concejal Ambler pregunta pueden viajar los estudiantes universitarios en este transporte

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, algunos lo están haciendo

Concejal Ambler dice en el bus que se colocó por el Ministerio de Transporte en Caleta Hornos es solo para estudiantes de enseñanza media y básica y no podían viajar los jóvenes universitarios

Concejala Carmona dice acá es el minibús que sale los días domingo y viernes acá también se contempla el gasto en combustible que viaja todos los días con los estudiantes, pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, el bus y el furgón que van todos los días

Marcelo Araya se presenta en sesión

Concejala Carmona dice le plantee al Alcalde cuando pregunte por qué los estudiantes tenían que esperar tanto tiempo en Serena para tomar el furgón de regreso y me dijo que era un tema para optimizar los recursos porque de acá se lleva a los profesores, eso se asume con costo municipal o del departamento de educación

Carlos Flores Alcalde (S) dice se asume como costo municipal

Concejal Saavedra dice eso no lo podría financiar el departamento de educación ya que no son estudiantes de acá de la comuna

Concejala Carmona pregunta y el servicio que se hace del traslado de los profesores, lo financia el municipio

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso es con costo municipal y ese mismo furgón es el que se trae a los niños en la tarde

Concejal Ambler dice ojalá no se le pongan trabas ni problemas a los jóvenes que están estudiando carreras universitarias

Carlos Flores Alcalde (S) pregunta Marcelo (Araya) quiénes son los contratistas que hacen el servicio de transportes de estudiantes para Chungungo y Trapiche

Marcelo Araya dice en Chungungo lo estaba haciendo Germán Yáñez por trato directo mientras esté listo la licitación estamos esperando la aprobación de la modificación, en El Trapiche no lo está haciendo nadie por el momento íbamos a coordinarlo con un furgón municipal, pero no hemos coordinado con la contraparte para saber quiénes son los niños que viajan

Concejala Carmona dice de hecho deben haber pocos recursos en este ítem por algo se va inyectar dinero

Marcelo Araya dice esto no estuvo considerado en el presupuesto inicial, igual en el tema de los estudiantes en un comienzo viajaban 10 o 12 niños y en este rato están viajando entre 15 ó 16 niños, tengo complicación tanto en la mañana como en la tarde, porque ya es horario de invierno y llegar tarde algunos niños salen a las 16:30 horas y estar esperando hasta las 18:30 horas se les hace

muy largo, por lo que muchos viajan en movilización particular ya sea buses colectivos, ahora estamos viendo ideas de cómo solucionarlo

Concejala Saavedra dice otra cosa que se puede tornar más compleja, ya que pasado el invierno van a empezar a viajar más niños

Concejala Carmona dice para el segundo semestre se está pensando que ya haya movilización y ahí ya no podrían viajar los profesores

Carlos Flores Alcalde (S) dice podrían viajar, pero me refiero a si se pudieran coordinar los horarios

Marcelo Araya dice el bus está financiado por el Ministerio

Concejala Carmona dice sí, para el transporte escolar y no se le podría dar otro uso

Concejala Ambler dice eso ya sucedió el minibús blanco estaba destinado para transporte escolar y se le dio otro uso

Concejala Saavedra dice es un día de la semana que viajan los profesores y es por un tema de horario que no tienen en que irse a La Serena, los demás días viajan con don Germán (Yáñez),

Concejala Ambler dice no me refería a los profesores, tengo un gran respeto por ellos

Concejala Saavedra dice una duda que siempre he tenido el vehículo de transporte escolar que se adjudicó el municipio es para transporte escolar de alumnos del servicio educacional que presta la comuna, no sería para transporte escolar de servicio educacional que no preste la comuna como sería el caso de los alumnos que estudian en Serena

Concejala Carmona dice nosotros tenemos que facilitarle las cosas a los hijos de nuestros vecinos

Concejala Saavedra dice por eso hay que ser amplio de criterio, porque usted (concejala Carmona) decía recién nosotros fiscalizamos estamos para fiscalizar, hay que tener criterio para todo

Concejala Carmona dice lo digo porque he tenido reclamos de jóvenes que están viajando, hace dos semanas atrás estaba en la pasarela y los estudiantes me reclamaban y me decían "tenemos que esperar que el chofer vaya a dejar a su polola a la casa primero" y así me lo manifestaban los estudiantes, y encuentro que los profesores reciben su remuneración que no es menor, entonces los estudiantes debieran ser los beneficiados, si bien es cierto antes nunca fue



absorbido por el municipio porque cuando yo estudiaba uno se costeaba los pasajes, ahora esto fue un compromiso que hizo el Alcalde en su campaña política y estamos tratando que los estudiantes reciban el beneficio y si los profesores viajan un solo día ellos debieran sacrificarse, a ellos (profesores) se les paga para eso, pero no los estudiantes y tener que estar allá hasta las seis o siete de la tarde

No habiendo más consultas Marcelo Araya se retira de sesión

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro dice hay dudas en esta modificación, pero por el beneficio que pueden dar a los jóvenes, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba considerando que esta petición fue muy solicitada a comienzos de año para los estudiantes de nuestras localidades

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria N°11/2014 área Municipal por \$5.817.000. **Acuerdo N° 274.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria N° 12/2014 área Municipal por \$6.500.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Caro pregunta tengo dos consultas aparece de nuevo la pistola láser que se entregó a Carabineros como comodato y aparece de nuevo el tema de la movilización de los estudiantes un millón setecientos más, creo que necesito una respuesta

Concejala Guzmán dice falta más claridad porque acá supuestamente se está haciendo un gasto de dos millones para un comodato, pero nosotros supuestamente ya habíamos aprobado esto de entregar en comodato la pistola láser a Carabineros y que estaban los recursos

Concejala Caro dice el recursos estaba, la compra se había hecho, ya se entregó la pistola a Carabineros y recién vienen

Carlos Flores Alcalde (S) dice es para suplementar el ítem, no es para adjudicar la compra, para reponer los fondos que se gastaron del presupuesto

Concejala Carmona dice debiera venir como observación otra justificación

Carlos Flores Alcalde (S) dice en el fondo es para aumentar el ítem y cuando se adjudicó, se adjudicó con la disponibilidad presupuestaria que había en ese minuto, es que se compra con el presupuesto que está vigente en el momento de la compra

Concejala Carmona dice siempre dijimos que la modificación debiera venir antes de que se haga la compra

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo que pasa es que aquí esta direccionada por una cuestión de transparencia, lo que pasa es que producto de esta compra se vio mermado los recursos que él tenía presupuestado y hay que reponer desde el punto de vista presupuestario, pero cuándo se compró, los recursos estaban si no se puede licitar

Presidente (S) Contreras dice no será porque acá indica que fue entregado en comodato y no como dice acá para ser entregado en comodato

Carlos Flores Alcalde (S) dice es un tiempo concejal pero el efecto es el mismo

Concejala Carmona dice es que no se ha hecho el comodato, porque el comodato no ha pasado por Concejo, por eso tiene que ser para ser entregado en comodato

Carlos Flores Alcalde (S) dice va a actuar en representación de los Carabineros el Jefe de Retén

Concejala Carmona dice entonces estaríamos aportando aproximadamente siete millones al tema del transporte

Concejala Guzmán pregunta qué diferencia tiene el subtítulo 05 del 22

Carlos Flores Alcalde (S) dice el 22 es de bienes y servicios de consumo y el 05 es del ítem de ingresos son transferencias mayores recursos provenientes de la Subdere por construcciones y bienes raíces exentos

Concejala Caro dice mis dudas el tema de que hay más recursos para el traslado de estudiantes y por qué otros ítem o modificación sobre lo mismo, si ya se había hecho la anterior

Carlos Flores Alcalde (S) dice la primera se explica porque eran recursos que venían de la Subdere transferencias por contribuciones de bienes raíces exentos y el saldo se está tomando de los otros ítem del 29-05, 29-06 y de los otros, por eso son modificaciones distintas y van aparte

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro rechazo porque no me cabe en duda, no estoy conforme ni con el tema de la pistola láser tampoco

Concejala Carmona rechazo porque me gustaría tener mayor antecedente y tener más claridad de los gastos en sí, cuánto se necesitaría desde aquí a fin de año para el traslado de los alumnos, porque así después se redestinan, el ítem puede ser amplio, hasta no tener mayor claridad cuál sería el costo mensual y cuánto se necesitaría de aquí a fin de año, no apruebo

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Saavedra dice me llama la atención la postura de la concejala Carmona porque recién habló muy bonito defendiendo la posición de los niños y que no aprueba algo para la movilización de los alumnos

Concejala Carmona dice es que no va solamente para ellos, y tampoco estoy conforme con lo otro, nosotros como concejales debiéramos tener clarito cuánto vamos a gastar de aquí a fin de año, porque nosotros aprobamos un presupuesto anual y saber cómo vamos a terminar con ese presupuesto de aquí a Diciembre, porque así como nosotros aprobamos una modificación para reasignar recursos a un ítem, ese ítem es amplio a mí no me da la certeza de que esos cinco millones más ese millón setecientos se vayan a gastar de aquí a fin de año

Concejal Saavedra dice se gasta más, pues a lo que es Chungungo, Trapiche se suma La Higuera y en La Higuera la movilización es diaria

Concejala Carmona dice en El Trapiche no se está entregando el servicio

Concejal Saavedra dice con esta modificación se adjudica, sin esto no se va a hacer

Concejala Carmona dice ni siquiera se ha hecho el trabajo de saber qué niños del Trapiche viajan, creo que vamos a terminar de aquí a fin de año y del Trapiche no se va a trasladar ningún estudiante

Presidente (S) Contreras dice si voto en contra estaríamos en empate a tres, según me explicaron la ley como Presidente (S) tendría dos votos uno como concejal y otro como presidente de Concejo, voy a aprobar con la salvedad que quisiéramos saber si el ítem que nos queda para el traslado nos alcanza para el año, quiénes son las personas que trasladan, don Mario (Pizarro) en una sesión próxima que nos entreguen esa información

Concejala Carmona dice aquí la modificación indica aumenta gastos en programas sociales un millón setecientos setenta y tres mil pesos y eso es bastante amplio

Presidente (S) Contreras dice así estaríamos más claros en lo que se está haciendo

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras y con los votos en contra de los concejales Caro y Carmona se aprueba 3.3 Modificación presupuestaria N° 12/2014 área Municipal por \$6.500.000. **Acuerdo N° 275.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.4 Modificación presupuestaria N° 06/2014 área Salud por \$ 39.707.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona dice el tema es que la modificación está con la firma de Francisco Menéndez

Concejal Ambler dice nosotros dijimos que este tema no lo íbamos a aprobar si esta modificación trae la firma de él (Francisco Menéndez), estaríamos firmando y aprobando una irregularidad, me extraña que no lo haya cambiado el Alcalde, esto debió haberlo cambiado ahora, si lo hubiera cambiado lo hubiéramos aprobado

Concejala Carmona dice me debería abstener, porque estaríamos aprobando una irregularidad

Concejal Ambler dice estaríamos aprobando una irregularidad y esto con la nueva ley nos podrían acusar por abandono de deberes

Concejala Guzmán dice estudié un poco las dos modificaciones entendiendo la manera de los 39 millones de pesos que están dentro de la ley, pero 128 millones creo que están muy mal enfocados dentro de las observaciones, la observación se debiera hacer si se llega a aprobar, pero no estoy de acuerdo como se está visualizando, hay cosas que no me cuadran, el tema de los medicamentos, hay un gasto no menor de lo que es está pidiendo, pero creo que no se cumple con lo que piden dentro de la modificación, en mantención, difusión, estoy haciendo una observación por las dos

Concejal Ambler dice el dinero que se aprobó para el año ya no queda, entonces está situación es complicada para salud, pero no voy a aprobar esto porque viene la firma de este caballero

Concejala Carmona dice en la modificación N° 7 aparece aporte afectados vienen los 128 millones de pesos, dice que es el Servicio quien ingresa los recursos al Municipio y viene por los convenios, por medicamentos, insumos

Concejal Caro dice están desordenados concejales, veamos una modificación primero la N° 6

Concejal Saavedra dice estos recursos que dispone el Servicio de Salud y que son de acuerdo a la evaluación que hace de la calidad de atención y que viene en tramos este no es el más alto, acá dice Abril, Junio, mi pregunta es ya se le pagó Abril o se le paga los dos trimestres, si se está haciendo la modificación ahora a lo mejor es porque a lo mejor los recursos no han llegado, porque puede que estos recursos ya se les haya pagado Abril, lo que me llama la atención y lo otro es lamentable como dicen los concejales estos son incentivos que van directamente al bolsillo de ellos (funcionarios), pero yo sin saber y veo los decretos alcaldicios y donde el Alcalde nombra a este señor (Francisco Menéndez) director del consultorio y se le encomiendan funciones y como dice don Eduardo (Ambler) la señora Leonor (Ortega) dice que le dijo al Alcalde que no podía ser director del CES y no hizo caso, los concejales también le dijeron al Alcalde lo mismo y no hizo caso, pero creo que sí lo hizo es porque está bien el proceso administrativo y tiene firma del control interno, y como dice don Eduardo Ambler según la nueva ley que nosotros cumplimos con notable abandono de deberes, en caso de aprobar algo que no corresponde, entonces no se don Mario (Pizarro) si se podrá aprobar esta modificación sacando la firma de Francisco (Menéndez)

Carlos Flores Alcalde (S) dice las aprensiones están dentro de su rol, lo que importa en las modificaciones presupuestarias es la firma del Alcalde, abajo pueden firmar todos los que quieran, pero el que presenta la modificación al Concejo es el Alcalde y lo hace en función de la necesidad que el propio departamento le presenta y si acepta él la firma del encargado del consultorio, porque cuando se hizo esta modificación Leonor Ortega estaba con licencia médica y el Alcalde debe aplicar un principio básico que es la continuidad de la función pública, tal es así que cuando se firma un decreto alcaldicio puede incluso no estar la firma del secretario municipal y el decreto es absolutamente válido, ya que es el representante legal judicial y extrajudicial de la Municipalidad, da lo mismo lo que firmen para abajo, ahora uno se avala en los que firman en instancias administrativas, en el caso de finanzas que las imputaciones sean las correctas, en el caso de control que la legalidad del gasto esté de acuerdo y las responsabilidades administrativas que asumen los otros jefes como es el jefe de finanzas y el encargado del departamento o el jefe de departamento cuando no está el titular, pero en estricto rigor la que vale y no puede faltar es la del Alcalde y de hecho no está delegada la firma para estos efectos

Concejal Ambler dice si aceptamos esto acá marcaríamos un precedente, entonces puede firmar cualquiera total no interesa, entonces si no interesan otras firmas para que firman

Carlos Flores Alcalde (S) dice no quiero que me malinterpreten, lo que dije es que cada firma tiene su valor de acuerdo a la función que cumple, por ejemplo le explique la habilitada de finanzas que las imputaciones sean las correctas, en el caso de control que exista legalidad en el gasto, el encargado de finanzas del municipio (Sergio Díaz) él es responsable último de la finanzas de la municipalidad él es el responsable y finalmente el Alcalde es quien presenta la modificación, lo que digo es que podrán venir todas las otras firmas pero si no viene la del Alcalde esta modificación no es válida

Concejal Ambler dice el tema que el puesto que está ocupando este señor (Francisco M.) designado por el Alcalde no corresponde, siendo que se le hizo notar por la jefa del departamento de Salud que esto no estaba correcto, pero aquí no están pasando a llevar, igual le dijimos al Alcalde que cambiara la modificación

Concejala Carmona dice la sesión pasada le hicimos notar al Alcalde que esto no estaba bien, si las modificaciones vienen firmadas por la jefa del departamento, porque no cualquier funcionario es jefatura y con eso me refiero a la calidad contractual que tiene con el municipio, más cuando le fuimos a consultar a Leonor (Ortega) me dice concejala hasta le mande un correo al Alcalde y no me hizo caso

Concejal Ambler dice el Alcalde nos está metiendo el dedo en la boca y no solo en este caso en varios más en donde hemos hecho vista gorda, como concejales no estamos cumpliendo nuestra función podemos ser acusados en cualquier momento Carlos (Saavedra)

Concejal Saavedra dice no dudo lo que dicen los concejales, lo que me llama la atención es que el Alcalde con todas las sugerencias, quiero pensar que a lo mejor está bien

Carlos Flores Alcalde (S) dice si usted lee el decreto se le asignan las funciones, no lo nombra director del CES

Concejala Carmona dice conversamos con el Alcalde el día lunes pasado en la sesión de Concejo le presentamos los dictámenes, lo más lógico era que el asesor jurídico del municipio que también asesora al Alcalde y al Concejo Municipal, él debió haber hecho un pronunciamiento jurídico pronunciándose con mayor claridad, porque los dictámenes de la Contraloría no son cualquier cosa, porque la firma de Francisco Menéndez sigue en la modificación, entonces si el asesor jurídico debiera asesorar al Concejo diciendo si esto corresponde legalmente o no, pero el asesor nunca aparece en el Concejo

Presidente (S) Contreras dice el decreto dice que se le asignan las funciones inherentes al cargo del director de salud,

Concejala Carmona dice él no podría ser director del CES

Carlos Flores Alcalde (S) dice él tiene las funciones asignadas, tiene nombramiento como kinesiólogo

Concejala Carmona dice el no atiende pacientes, no cumple con su función

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí atiende pacientes, incluso se instruyó que se le abriera agenda, incluso que fuera a rondas

En votación:

Concejal Saavedra como dijo don Carlos (Flores) la modificación me la presenta el Alcalde, los demás firmantes son responsables de su área, entendiendo que este mes de Junio se deben cancelar a los funcionarios, apruebo la modificación, los recursos están y llegaron para eso

Concejal Caro rechazo, por la firma que viene de Francisco Menéndez que lo que comenta y dice la concejala Carmona que no debiera asumir el cargo de jefe ni director del departamento

Concejala Carmona rechaza dice hasta no tener mayores antecedentes de la Contraloría con respecto a don Francisco (Menéndez)

Concejal Ambler rechaza porque no corresponde, porque si aprobamos estaríamos abalando esto

Concejala Guzmán se abstiene

Con el voto a favor del concejal Saavedra y con los votos en contra de los concejales Caro, Carmona, Ambler, la abstención de la concejala Guzmán más el voto en contra del Presidente (S) Contreras quien rechaza porque dice nosotros somos fiscalizadores por lo que tenemos que asumir el rol y mientras no tengamos un dictamen de la Contraloría con respecto al nombramiento de Francisco Menéndez como director del CES, se rechaza 3.4 Modificación presupuestaria N° 06/2014 área Salud por \$ 39.707.000.

Concejala Carmona dice se podría hacer una sesión extraordinaria para ver esta modificación con la firma de la jefa del departamento, me gustaría que viniera encargada de finanzas

Concejal Caro dice esto se presentó aquí y no es cambiar en el acto una cosa que se está cometiendo una infracción, una vez que dictamine la Contraloría, ahí recién revisar estas modificaciones

Concejala Carmona dice el tema del rechazo es por la firma de Francisco Menéndez, pero si vi la modificación y que son recursos que envía el Servicio, cual es la forma de agilizar esto es que la jefatura la señora Leonor (Ortega) debiera firmar esta modificación, si sabemos que esto es en beneficio de los funcionarios

Concejal Saavedra dice y si estuviese bien, pregunta

Concejala Carmona dice el abogado de la Contraloría dice que está mal



Concejal Saavedra dice para mi técnicamente la modificación está bien, por eso la aprobé y porque el Alcalde es el principal responsable

Concejal Caro dice si usted está viendo que algo está mal, cómo va a probar

Concejal Ambler dice creo que esto está mal, lo está presentando Francisco Menéndez al Alcalde para que haga estas modificaciones, él está siendo responsable por Salud de estas modificaciones

Concejal Saavedra dice el Alcalde es responsable superior y esto técnicamente se ajusta a lo que va a recibir cada funcionario

Concejal Ambler pregunta quién se hace responsable de esta presentación

Concejal Saavedra dice el Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) el responsable de las modificaciones presupuestarias es el encargado de finanzas, incluso ni siquiera Marianela, es don Sergio Díaz

Concejal Ambler dice los montos

Concejal Caro dice el Alcalde ha dicho que cada departamento su jefatura es responsable y asume todos los errores que puedan venir, el jefe en ese momento que presentó la modificación era Francisco Menéndez

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.5 Modificación presupuestaria N° 07/2014 área Salud por \$128.423.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona pregunta a estos funcionarios a don Henry y a la señora Edith ya se les pagó el tema del retiro

Carlos Flores Alcalde (S) dice sé que se emitieron los decretos de pago, pero no sé si se les entregaron los cheques

Se presenta en sesión encargada de finanzas Marianela Zavala

Concejala Carmona pregunta se les canceló la indemnización ya a los funcionarios Henry y Edith

Marianela Zavala dice sí, es que lamentablemente por un lado está el tema de la modificación y por otro lado lo exige la ley ya que dice que cuando el municipio recibe los aportes al día siguiente debo aceptarles la renuncia voluntaria a estos funcionarios y cancelarles lo mismo ocurrió el año pasado, a ellos se le aceptó la renuncia voluntaria el 1 de Junio

Concejala Guzmán dice acá indica materiales de oficina si no me equivoco hemos aprobado modificaciones sobre este ítem de compra de útiles de

escritorio y acá nuevamente se pone como material, esto dónde se va a usar, pregunta

Marianela Zavala dice estas son todas las modificaciones de los convenios que hemos firmado con el Servicio durante este año, por ejemplo si se fija acá dice ingresos de recursos por convenio de Salud Mental que dice que se deben hacer talleres con la población y ellos compran los útiles que van a necesitar, Chile Crece Contigo también deben hacer talleres, una vez llegado el convenio del Servicio se hace la modificación, todo tiene que ver solamente con convenios

Concejal Caro dice acá se indica personal, cuántos talleres son

Marianela Zavala dice en salud mental lo hace el psicólogo, el biopsicosocial el Chile Crece Contigo, el detalle técnico de cuántos talleres hacen no lo tengo

Concejal Caro pregunta no sé si se hace solo para La Higuera o para la comuna

Marianela Zavala dice se hacen en toda la comuna, el tema salud mental es bien delicado

Concejal Caro dice por qué en El Trapiche, en Punta Colorada no he sabido que se haga algún taller, falta publicación difusión con la gente

Marianela Zavala dice lo hicieron el año pasado que era Jessica la encargada de Salud Mental, lo hizo en El Trapiche y Punta Colorada, es poca la gente que asiste a estos talleres, el tema de salud mental esto no se difunde mucho ya que trata violencia intrafamiliar, depresión, esquizofrenia es un tema muy sensible, como finanzas solamente veo recursos, el tema de salud mental no es tan masivo, el Chile Crece Contigo es más masivo y se difunde más

Concejal Caro dice ustedes le pasan los dineros y por qué lado pasa la recaudación

Marianela Zavala dice uno no les entrega los recursos, ellos entregan los requerimientos y luego de estar visado se compran, esto se manda al Servicio los primeros cinco días del mes siguiente que se hizo

Concejal Saavedra dice aunque ya está votada la modificación N° 6 y aprobé entendiendo que lo presentaba el Alcalde porque entiendo que técnicamente la modificación estaba bien y los valores se ajustan a los pagos que debe hacerse, esto acá dice Abril ya se les pagó a los funcionarios la asignación por desempeño colectivo, pregunta

Marianela Zavala dice es por un tema de fechas, en la parte financiera nos vemos siempre topados

Concejal Saavedra pregunta qué sucede ahora que por una firma que aparece acá los concejales no aprobaron y van a hacer una presentación a la Contraloría, supongamos que en el mejor de los casos respondieran antes de fin de mes, no podría pagar, pregunta

Marianela Zavala dice no puedo no pagarlo porque es un derecho que tienen los funcionarios por haber cumplido sus metas el año pasado y el Servicio lo manda incluido ahí, ahora no sé cómo operara el tema administrativo ahí don Carlos

Concejala Carmona pregunta el Servicio lo manda mensual

Marianela Zavala dice trimestralmente, ya me pidieron la nómina porque por éstas personas que dejan de trabajar, entonces sacan un proporcional y ellos a fin de mes junto con la remesa mandan ese fondo, la nómina del funcionario con lo que le tengo que pagar

Concejal Saavedra dice entonces administrativamente las modificaciones no le importan

Marianela Zavala dice importan, pero

Concejal Saavedra dice porque si no nosotros estamos debatiendo por una firma y finalmente esto se va a pagar igual, ahora ésta otra modificación estos programas están en funcionamiento, también por la firma se rechazaría e igual se sigue ejecutando

Marianela Zavala dice uno es el tema financiero porque los recursos están y otro es el tema presupuestario, acá lo que estamos afectando es el presupuesto no la parte financiera, en el tema de estos convenios no he comprado nada hasta que ustedes no aprueben esto, lo que si me obliga la ley en el tema de los retiros es pagarlos si no me pueden acusar de malversación de fondos

Concejal Saavedra pregunta éstos programas se ejecutan desde cuándo a cuándo

Marianela Zavala dice se ejecutan dependiendo de cuándo llegan, hay como cinco más que los voy a presentar en la próxima modificación

Concejal Saavedra dice algunos no se alcanzan a ejecutar por la fecha en que llegan y hay que devolver recursos, esto está visado por el Servicio de Salud por monto fijo y asignados, por eso digo técnicamente la modificación está bien

Marianela Zavala dice debo registrarla y mostrarles a ustedes que estamos recibiendo más plata de la que habíamos presupuestado, debemos ocuparla en los lineamientos que el convenio indica, los cinco de cada mes enviamos la rendición al Servicio y ellos visan

Concejal Saavedra pregunta usted tuvo alguna información con respecto a que si podía o no firmar Francisco Menéndez, cuál fue la última palabra del Alcalde de no cambiar la firma a solicitud de algunos concejales

Marianela Zavala dice no tuve información con respecto al cambio de firma

Concejal Ambler dice está demás que diga que la Contraloría se va demorar

Concejal Saavedra dice lo que dije fue que en el mejor de los casos la Contraloría podría demorar dos meses

Concejal Ambler dice la concejala Carmona dijo lo siguiente que se podía llamar a una sesión extraordinaria cambiar la firma y aprobar esto

Concejala Carmona dice lo que dije es hacer la presentación a la Contraloría, con respecto a la situación de Francisco Menéndez que no puede ser director del CES

Concejal Ambler dice podría venir la señora Leonor para informar lo que nos comentó que le había dicho al Alcalde

Se presenta en sesión Leonor Ortega Directora del Departamento de Salud

Concejal Ambler dice preguntar por la firma de Francisco Menéndez, correspondía que ocupara el puesto para reemplazarla a usted Leonor (Ortega), que dice la parte legal de esto

Leonor Ortega dice él está con encomendación de funciones como director del Centro de Salud, cuando a mí se me dijo que él me iba a reemplazar dije que había que hacer un cambio en el organigrama el que fue aprobado por ustedes, ya que no lo estipula, quien me subroga en caso de que no esté es la señora Marianela Zavala, pero sí hay un decreto que lo nombra como subrogante en mi ausencia

Concejala Carmona dice en el caso de la señora Marianela Zavala tampoco podría ser ya que también está por contrato a plazo fijo al igual que Francisco (Menéndez)

Leonor Ortega dice entonces no tendría quien me reemplazará

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay que asegurar el principio de la continuidad, alguien debe asumir la subrogancia, alguien debe firmar en el departamento

Concejala Carmona dice se va a tener que ordenar ese tema, al existir un dictamen de la Contraloría aclarándonos el tema que los funcionarios que estén con contrato a plazo fijo no pueden subrogar a nuestra directora del departamento, va a tener que haber alguien que tenga contrato de planta

Concejal Ambler dice esto es lo mismo que cuando se dejó un reemplazante en educación, el Alcalde dijo que era solamente de palabra, hay ciertas irregularidades que están sucediendo, cuando designó el director subrogante de la escuela dijo que era de palabra

Concejal Saavedra dice nunca hubo un documento

Concejal Ambler dice él dijo de palabra y eso queda en el aire, por eso me quejo, ahora tenemos el dilema en el departamento de salud es lo mismo

Concejal Caro dice recién conocimos el decreto en esta sesión, el ya cumplió las funciones y recién conocemos el decreto, por otra parte estos dineros ya los están pagando y recién está haciendo las modificaciones, entonces en qué quedamos o nosotros no estamos haciendo la parte fiscalizadora o nos están pasando a llevar, no quiero faltar a mis funciones, quiero que las cosas se hagan como corresponde

Presidente (S) Contreras pregunta en la Contraloría le entregaron algún documento

Concejal Ambler dice usted le advirtió al Alcalde que lo que estaba haciendo no correspondía, pregunta

Leonor Ortega dice envié un correo al Alcalde, lo que pongo en el correo es que para dar cumplimiento a lo que se estaba solicitando habría que modificar el organigrama

Concejal Saavedra dice pero no diciendo que no se podía

Leonor Ortega dice no, se supone que para poder hacer lo que pedía había que modificar el organigrama

Presidente (S) Contreras dice nosotros rechazábamos una modificación por venir con la firma de Francisco (Menéndez) y mientras no salga una resolución de la Contraloría que diga lo contrario

Concejala Carmona dice esta modificación debió haber sido presentada con su firma

Leonor Ortega dice el departamento de salud entregó la modificación para la firma el 12 de Mayo estaba haciendo uso de mi feriado legal, tengo entendido

que el tema se atrasó por la falta de las firmas, pero escapa a la responsabilidad nuestra, supongo que Marianela (Zavala) les habrá explicado lo que significa el retraso de la aprobación de la modificación

Concejala Carmona dice el pago de la indemnización ya se hizo, el pago de la asignación se paga mensual, el tema del rechazo de la modificación fue porque no corresponde la firma de Francisco como jefe de departamento, usted es la jefa debió haber firmado esta modificación, porque de acuerdo a los recursos que vienen del Servicio se sabe que esto es ley y que le corresponde a los funcionarios, pero las cosas hay que hacerlas bien administrativamente

Concejala Guzmán dice usted mencionaba que le manifestó al Alcalde que debía modificar el organigrama, pero usted nunca le dijo a él que no se podía presentar porque estaba firmando la modificación el suplente

Leonor Ortega dice no le informé, le dije a Marcelo (Araya) que para hacer lo que estaba solicitando debía modificar el organigrama, no le informé que él no podía

Concejala Carmona dice aunque se modifique el organigrama ninguna persona que en su calidad contractual con el municipio sea a plazo fijo puede cumplir la función de jefatura, aunque usted cambie el organigrama, entonces debiera dejar a algún funcionario de planta

Leonor Ortega dice no hay nadie

Concejala Carmona dice o se trae algún funcionario del CES o de acá, o se hace el concurso público del cargo de director

Leonor Ortega dice el Alcalde me pidió que se hicieran las bases para el concurso público, una vez que se haga el llamado a concurso para el director del CES hay que hacer el llamado para el resto de los cargos

Concejala Guzmán pregunta el concurso público cuánto demora

Leonor Ortega dice una vez que se aprueban las bases deben publicarse por un mes, una vez que el asesor jurídico vise las bases del concurso pasa a revisión y aprobación de Concejo y luego se publican y desde el momento de publicación corre un mes, luego se debe formar la comisión, en donde debe haber presidente, un concejal que ustedes designen más un representante como ministro del Servicio

Concejal Saavedra dice usted recién mencionó que si nos había dicho Marianela (Zavala) que pasaba si no se aprobaban las modificaciones

Leonor Ortega dice podemos llegar a tener un balance de ejecución presupuestaria en negativo y eso es observado por la Contraloría, tenemos unas modificaciones presupuestarias que son por mayores ingresos los que son por tema de los convenios, por pago de indemnización de los funcionarios que se acogieron a retiro que había que cancelarlos en la fecha, porque no podíamos tenerlos trabajando al mes de Junio y debemos hacer el balance de ejecución presupuestaria, si solicitan modificar la firma en la modificación me gustaría don Carlos (Flores) que me hicieran llegar por escrito la solicitud del cambio de las firmas, porque eso lo podemos hacer hoy mismo para que entren en el próximo Concejo

Concejala Carmona dice se puede hacer una sesión extraordinaria

Leonor Ortega dice lo hacemos con fecha de hoy, lo hago me envían una nota

Carlos Flores Alcalde (S) dice el secretario va a redactar el acuerdo de rechazo de la modificación y en función de eso el Alcalde decidirá si presenta la misma modificación o cambia las firmas, que eso no sería hoy ya que el Alcalde está con licencia

Concejal Saavedra dice si el Alcalde pide cambio de firmas, de aquí al Viernes se podría

Mario Pizarro dice es la misma con nueva fecha, por lo tanto se cuentan los cinco días

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro rechaza por las firmas

Concejala Carmona rechaza

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán dice técnicamente están bien hechas porque son recursos que ingresan por los convenios, en desacuerdo es como se están usando los recursos, difusión, no estoy muy de acuerdo en cómo se está trabajando con la gente, importante es que nosotros sepamos en qué se están invirtiendo porque es mucha plata, rechaza

Con los votos en contra de los concejales Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del concejal Saavedra y el Presidente (S) Contreras dice por el

tema de la firma de este señor (Francisco Menéndez) mientras no se presente una resolución de la Contraloría rechazo 3.5 Modificación presupuestaria N° 07/2014 área Salud por \$128.423.000.

Concejala Saavedra dice acá la justificación de la modificación menciona los convenios, pero uno no sabe en qué consiste, se podría solicitar una programación de talleres, fechas o de lo que se hace en cada programa, a cuántas personas atienden, como se ejecuta, don Mario Pizarro puede solicitarlo para dar respuesta a las dudas de los concejales

Concejala Carmona dice por eso cuando nos reunimos con el director del Servicio pedimos que vengan y nos digan en que fallamos nosotros, por qué tenemos que devolver recursos, por qué no se cumplen las metas, el director se comprometió en enviarle una carta al Alcalde para saber cómo estamos funcionando financieramente o técnicamente y saber dónde estamos fallando, al Alcalde se le planteó que invitara al director del Servicio de Salud, porque cuando vinieron a fiscalizar a auditar el departamento y encontraron todo bien, nosotros debíamos saber claramente en que estamos fallando, porque no estamos cumpliendo con los programas

Concejala Saavedra dice si tomamos la referencia Mayo 12 cuando se entregó la modificación, a lo mejor estos recursos llegaron en Abril, entonces Mayo, Junio y vamos a llegar a fin de mes, dos meses para aprobar la modificación, Marianela (Zavala) dice que igual deben seguir funcionando, entonces para que vamos a estar aquí dialogando, porque para mí no es menor, no se ha aprobado la modificación y que ya se haya cancelado a éstas personas que dejaron el Servicio y sin aprobar la modificación, entiendo a Leonor (Ortega) en que debían tener finiquitado al 31 de Mayo porque si no pasaba otro mes y no iban a tener plata para pagarles y se entiende el funcionamiento

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.6 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Comité Social de Secado y Picado de Huiro de Punta Colorada

Concejala Ambler dice creo que hay comodatos más antiguos y no se le han dado solución, qué pasa ahí, por qué se tomó éste y los anteriores no se han tomado



Alcalde (S) Carlos Flores dice estaba pendiente el del centro de madres, pero el terreno es de ellos ahí se tiene propiedad compartida, ellos no necesitan comodato para funcionar

Concejala Carmona pregunta el club deportivo Generación 2000

Carlos Flores Alcalde (S) dice se les entregó a obras para hacer el plano y se lo entreguen al asesor jurídico para que redacte el comodato, en el mismo departamento de obras me dijeron que con respecto al Centro de Madres Nueva Esperanza ellas pueden hacer lo que quieran hacer, ellas saben pero creen que no pueden postular proyectos por no ser dueñas del total del terreno, pero no necesitan comodatos

Presidente (S) Contreras dice el comodato de la señora Maricela Fábrega, pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso no lo ha resuelto el Alcalde, pero cuando estuvimos haciendo la tabla no le pregunté, me quedó pendiente preguntarle

Concejal Saavedra dice pedí agilidad en cuanto a los comodatos tanto de este como el de la señora Maricela Fábrega, habría algún impedimento en entregar un comodato a un familiar de la concejala Carmona, pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice a lo mejor ahí habría un impedimento por ser familiar de la concejala Carmona, creo que por eso no se ha pronunciado ni a favor ni en contra

Concejal Caro dice ella lo tenía de mucho antes, eso sería solamente una renovación

Carlos Flores Alcalde (S) dice ese comodato antes lo tenía una organización y ahora lo está pidiendo como particular

Concejal Caro dice hay que revisarlo porque el comodato anterior a nombre de quién está, porque me parece que estaba a nombre de ella

Concejala Carmona dice de ella (Maricela Fábrega)

Carlos Flores Alcalde (S) dice no está clara esa situación, por eso no le pedí resolución al Alcalde

Presidente (S) Contreras dice pero hace bastante tiempo esta eso pendiente y la gente nos pregunta

Mario Pizarro da lectura a comodato en favor de Comité Social de Secado y Picado de Huiro de Punta Colorada

Presidente (S) Contreras dice porque tiene decreto alcaldicio de representación el Alcalde el 30 de Noviembre de 2012 si asumimos el 06 de Diciembre de 2012

Carlos Flores Alcalde (S) dice porque después que se produce la declaración la sentencia del tribunal calificador de elecciones el Alcalde en ejercicio puede dictar el decreto en favor del Alcalde que lo suceda y fijar la fecha de cuándo se va a hacer el respectivo cambio de mando, sin perjuicio de eso en el decreto dice que el nombramiento rige a partir del 06 de Diciembre

Presidente (S) Contreras dice acá en el comodato no indica por cuánto tiempo

Carlos Flores Alcalde (S) dice no puede superar el período del Alcalde, sin perjuicio de eso es un precario se le puede poner término en cualquier momento

Concejala Carmona dice se entiende que es hasta el término del periodo del Alcalde y de nosotros como Concejo, acá debiera estar especificado

Carlos Flores Alcalde (S) dice podría establecer un periodo más largo pero se requeriría acuerdo de Concejo, el Alcalde podría haber puesto por 20 años, pero requeriría acuerdo de Concejo porque sobrepasa su período y como es un comodato precario sí o sí debe pasar por acuerdo de Concejo

Concejala Carmona dice debiera quedar estipulado, porque nadie dice que el Alcalde pueda ser reelegido nuevamente, debiera decir la cantidad de años y después si el Alcalde requiere puede solicitar una renovación al Concejo nuevo  
Concejal Ambler dice inicialmente estaban pidiendo el comodato a 20 años, era mucho

Presidente (S) Contreras dice concuerdo con los concejales que debiera indicar una cantidad de años indicado en el comodato

Concejal Saavedra pregunta para este proyecto se requiere alguna inversión

Presidente (S) Contreras dice se debe tener una máquina picadora, un motor, esa es la inversión más grande, además de baños

Concejal Saavedra dice a lo mejor dos años puede ser poco para recuperar la inversión, debiera ser a cinco años

Presidente (S) Contreras dice puede ser a 10 años, porque la inversión en dos años no la recupera y cómo va la situación de la extracción de huiro en la costa va de mal en peor, esto se puede modificar don Carlos (Flores), pregunta

Carlos Flores Alcalde (S) dice se puede modificar esto es un borrador que se presenta para la discusión

Concejal Ambler pregunta esta organización cuándo fue creada, estas personas quiénes son

Mario Pizarro dice fue creada en Abril del 2014

Concejal Caro dice son todos los Ortiz

Concejal Ambler dice si esto no resulta puede usar el terreno para otro fin

Concejal Saavedra dice se pide la restitución del inmueble inmediatamente, la sugerencia que presunto es que el comodato debe fijar tiempo, pero que no se reduzca al periodo nuestro ya que es muy poco, debiera ser a cinco o seis años

Presidente (S) Contreras dice pongámonos de acuerdo en los años

Concejal Saavedra dice debiera ser a cinco años

Concejala Carmona dice 5 años renovables, el otro Concejo determinará

Concejal Ambler dice pero renovable siempre y cuando el otro Concejo así lo determine

Concejal Saavedra dice al estar este Concejo u otro o el Alcalde, dice que si el uso cambia se debe restituir inmediatamente, habría que resguardar a las personas que puedan estar trabajando, mejor que sea automáticamente

Presidente (S) Contreras la propuesta 3.6 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Comité Social de Secado y Picado de Huiro de Punta Colorada por cinco años renovables

En votación:

Concejal Saavedra apruebo comodato por cinco años renovable

Concejal Caro apruebo comodato por cinco años renovable

Concejala Carmona apruebo comodato por cinco años renovable

Concejal Ambler apruebo comodato por cinco años

Concejala Guzmán apruebo comodato por cinco años renovable

Presidente (S) Contreras dice de acuerdo que sea por 5 años renovable, según la evaluación

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.6 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Comité Social

de Secado y Picado de Huiro de Punta Colorada por 5 años renovable. **Acuerdo N° 276.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.6 Subvención a Cooperativa Pesquera y Comercializadora Los Choros por \$300.000

Concejal Ambler pregunta es por Fondevé

Mario Pizarro dice Fondevé está destinado a Junta de Vecinos u otras organizaciones funcionales

Concejala Carmona dice no entran cooperativas, gremios, sindicatos ni nada de eso

Concejal Saavedra dice de hecho esto es cooperativa dentro de las bases de la subvención están consideradas las cooperativas, pregunta, entonces por qué

Concejala Carmona dice el Alcalde le pone subvención, pero le pone aporte por ítem, les digo social es amplio

Presidente (S) Contreras pregunta a quién le entregó anteriormente

Concejala Carmona dice al Gremio, al Sindicato de Crianceros Los Lirios, a la Federación de Pescadores de Totoralillo Norte

Carlos Flores Alcalde (S) dice un Fondevé se le podría entregar, pero no un subsidio

Concejal Ambler dice se está generalizando mucho la gente está pidiendo mucha plata, además de pedirle a los concejales piden al municipio

Carlos Flores Alcalde (S) dice subvenciones esas cosas sí a particulares, pero a las organizaciones no

Concejal Saavedra dice las bases de la subvención no están

Carlos Flores Alcalde (S) es Fondevé

Concejal Saavedra dice Fondevé son para las Juntas de Vecinos, subvención es para los centros de madres, clubes deportivos a ese tipo de organización y

Presidente (S) Contreras dice es el mismo fondo que se le entregó al Gremio de Chungungo

Concejal Ambler dice el problema es que se le están entregando a organizaciones con fines de lucro y no corresponde

Concejala Carmona dice el Alcalde se compromete y después nosotros tenemos que apoyarlo

Concejal Ambler dice es un compromiso para nosotros porque después si rechazamos, el Alcalde dice los concejales rechazaron, y el queda bien, llevamos un año y medio y estamos con cosas bastante extrañas, digamos las cosas como son, seamos correctos, justos, seamos honorables, que a veces no le encuentro nada de honorable a los concejales, hasta yo me incluyo, nosotros no somos correctos hay cosas que vemos y no las decimos, todos saben, hay ciertas cosas que como concejales

Concejal Caro dice a mí lo que no me parece lo digo, si a usted (concejal Ambler) algo no le parece dígallo, da a entender que nosotros sabemos cosas y las estamos ocultando, pero de que se trata, yo no apruebo lo que no me parece, pero qué estoy tapando y a quién, o sea es que estoy haciendo una ilegalidad con eso, eso es lo que estás diciendo tú, ahí estas mal (Eduardo)

Concejal Ambler dice hay ciertas cosas que no están correctas por ejemplo aprobar esta modificación firmada por Francisco Menéndez

Concejal Caro dice pero no aprobamos esta modificación, si a ti no te parece la Contraloría está ahí haga su presentación

Concejal Ambler dice uno actúa de buena fe con el Alcalde y el no actúa de igual manera con nosotros

Concejala Carmona dice nosotros debíamos tener el argumento legal, nuestro asesor jurídico debiera estar presente y decirnos el municipio no puede entregar subvenciones a las organizaciones con fines de lucro o sí puede, el asesor jurídico debiera estar presente en Concejo por lo menos una vez al mes y como dice el concejal (Ambler) estoy de acuerdo con él en muchas cosas y como dice el concejal Contreras está la Contraloría para hacer las presentaciones, ellos son quienes determinan

Presidente (S) Contreras pregunta de dónde viene está plata, de que ítem

Carlos Flores Alcalde (S) dice del ítem de aportes y subvenciones

Presidente (S) Contreras dice es lo mismo para las cooperativas pesqueras, porque esta es una cooperativa

Carlos Flores Alcalde (S) dice es del mismo ítem, incluso el Fondeve se paga de ahí mismo

Concejal Saavedra pregunta corresponde darle a una cooperativa

Concejal Caro dice creo que no, porque es una cooperativa, no es que neguemos trescientos mil pesos, el problema es si estamos dando bien o no, aquí podemos

estar cayendo en un error, mi consejo es que este acuerdo se tome en otra sesión de Concejo cuando esté el asesor jurídico y el Alcalde para que quedemos claros, porque debemos ver que se hagan bien las cosas para que no incurramos en algún error

Concejala Carmona dice el Alcalde debiera hacer una presentación a la Contraloría para saber si nosotros como municipio podemos entregar recursos a los sindicatos, gremios, cooperativas, etc., por las cosas que ya hemos aprobado

Presidente (S) Contreras dice mientras no haya un dictamen de Contraloría diciendo sí corresponde o no, no podemos aprobarlo

Concejal Saavedra dice tomando lo que decía don Eduardo (Ambler) siempre que se han pedido algunas cosas alguien ha estado vinculado más directamente con una institución, hace un tiempo atrás pidió el Gremio de Punta de Choros, acá nosotros por un compromiso con usted concejal Contreras aprobamos, pero cuando vi la tabla me llamó la atención y por resguardo mejor es esperar, además pedirle al Alcalde que cuando se hagan estas peticiones mejor que diga que no, es complicado para nosotros, no sé quiénes son estas personas de acá, eso es lo que pasa

Presidente (S) Contreras dice la gente de la cooperativa son los mismos del gremio de pescadores de Los Choros

Concejal Ambler dice el Alcalde por quedar bien con todo el mundo se compromete y comete un grave error, el Alcalde una vez dijo por radio que los concejales no le aprobamos una situación y nos dejó como chaleco de mono

Concejal Saavedra dice todos queremos quedar bien con todo el mundo concejal (Ambler), una vez una persona me dijo que le hizo una petición a don Eduardo Ambler y que le dijo "pídasela al Alcalde no más" y nosotros en Concejo aprobamos, entonces eso ocurre, más de alguna vez lo has dicho

En votación:

Concejal Saavedra me abstengo hasta tener mayor información

Concejal Caro me abstengo hasta tener mayor información

Concejala Carmona me abstengo hasta tener mayor información, me gustaría que si el Alcalde lo va colocar nuevamente en tabla, sería bueno tener un pronunciamiento del asesor jurídico

Concejal Ambler me abstengo hasta no tener mayor información  
Concejala Guzmán me abstengo hasta tener mayor claridad

Con la abstención de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más la abstención del Presidente (S) Contreras no se aprueba propuesta 3.7 Subvención a Cooperativa Pesquera y Comercializadora Los Choros por \$300.000.

Se da término a punto N° 3 de la tabla Acuerdos

#### En tratamiento Punto N° 4 Entrega Informaciones Alcalde

Se entrega invitaciones a los concejales para celebración del Día del Padre Carlos Flores Alcalde (S) dice en el punto de lectura de correspondencia se entregó informe de Contraloría

Siendo las 13:45 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras

  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL